

ACTA NO. 2 (DOS) DE PROYECTO ESCUELA DE ARTES

En la ciudad de El Grullo, Jalisco, Siendo las 10:30 horas del día, 25 de julio de 2019, en la Sala de Regidores de Palacio Municipal, habilitado previamente como recinto Oficial de Reuniones del H. Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58., estando reunidos la L.A. Mónica Marín Buenrostro; Presidenta Municipal, el ING. Enrique Robles Rodríguez; Síndico Municipal; L.E.P. Laura Andrade Flores; Regidora, y L.E.P. Yolanda Hernández Gutiérrez; Regidora, para llevar a cabo la sesión de presentación del proyecto Licenciatura en Artes de la Universidad de Guadalajara en el Municipio de El Grullo:

- 1. Pase de lista y declaración de quorum.**
- 2. Declaratoria de instalación.**
- 3. Lectura del orden del día.**
- 4. Asuntos Varios.**
- 5. Clausura.**

Una vez dado a conocer el orden del día, este fue aprobado por los integrantes de la Comisión Permanente de Deportes y desglosado de la siguiente manera:

Punto No. 1: En uso de la voz la Presidenta de la Comisión de Promoción Cultural, Lic. Mónica Marín Buenrostro da el mensaje de bienvenida y de conformidad al artículo 29 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento del Municipio del Grullo, Jalisco, se procede a atender los objetivos generales que nos son encomendados.

Punto No. 2: Una vez dicho lo anterior se atiende lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento del Municipio del Grullo, Jalisco., donde se manifiestan las obligaciones y atribuciones generadas de dicha comisión tratando en específico la promoción de la cultura en todas sus manifestaciones, procurando que tengan acceso a los programas, las clases populares.

Punto No. 3: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión de Instalación de la Comisión de Promoción Cultural, del día 25 de julio del 2019, siendo las 11:25 horas, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE

**L.A. MONICA MARIN BUENROSTRO
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**ING. ENRIQUE ROBLES RODRÍGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL**

**L.E.P. LAURA ANDRADE FLORES
REGIDORA**

**L.E.P. YOLANDA HERNÁNDEZ GUTIERREZ
REGIDORA**

